



MEMORIA AÑO 2007



ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. FILOSOFÍA DE LA ASOCIACIÓN**
- 3. OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN**
- 4. ORGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DE TRABAJO**
- 5. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y PROGRAMAS**
 - 5.1 ETAPA INFANTIL**
 - 5.1.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN TEMPRANA
 - 5.1.2. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE
 - 5.1.3. CURSO MASAJE DE BEBÉS
 - 5.2 ETAPA ESCOLAR**
 - 5.2.1 APOYO ESCOLAR
 - 5.2.2. LOGOPEDIA
 - 5.2.3. HABILIDADES SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
 - 5.2.4. OCIO ADOLESCENTES
 - 5.3 ETAPA JUVENIL-ADULTA**
 - 5.3.1. PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL: AUXILIAR DE OFICINA
 - 5.3.2. P. DE FORMACION PROFESIONAL: FPO AYUDANTE DE COCINA
 - 5.3.3. TRANSICION A LA VIDA ADULTA
 - 5.3.4. PROGRAMA DE AUTOGESTORES
 - 5.3.5. TALLERES PRELABORALES
 - 5.3.6. INFORMATICA
 - 5.3.7. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES Y ADULTOS
 - 5.3.8. ÁREA DE EMPLEO
 - 5.4 PROGRAMA DIRIGIDO A FAMILIAS**
 - 5.4.1. ESCUELA DE PADRES
 - 5.4.2. ESCUELA DE HERMANOS
 - 5.4.3. INTERVENCIÓN FAMILIAR
 - 5.5 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**
 - 5.5.1. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO
 - 5.5.2. VOLUNTARIADO EDUCATIVO
 - 5.6 OTROS PROGRAMAS**
 - 5.6.1. ACTIVIDADES DEL EQUIPO FUTBOL SALA
 - 5.6.2. ESCUELA DE VERANO 2007
 - 5.6.3. CURSO DE FORMACIÓN A PROFESORADO
- 6. GERENCIA**
 - 6.1. ACTIVIDADES
 - 6.2. SUBVENCIONES
 - 6.3. PERSONAL
 - 6.4. CURSOS DE FORMACIÓN
 - 6.5. BECAS
 - 6.6. RECURSOS INFORMATICOS
 - 6.7. PROYECTO "LAS GONDOLAS"
 - 6.8. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO
 - 6.9. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008



1. PRESENTACIÓN

La Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su labor desde el año 1995.

Desde su nacimiento, todas las actividades de la Asociación se han basado en una idea fundamental: atender las demandas de todo tipo que necesitan las personas afectadas por el Síndrome de Down y sus familias, así como llamar la atención de todos los ámbitos de la sociedad sobre esta realidad, con el fin de conseguir la total inclusión de estas personas en su entorno social.

La presente Memoria, además de un resumen de las actividades que ha realizado la Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia durante el presente curso (Enero-Agosto 2007), quiere ser también un testimonio de reconocimiento y gratitud a la labor de personas, empresas e instituciones que han colaborado con nuestra entidad, ayudándonos a conseguir la realización de estos objetivos.

Los mencionados apoyos, necesarios en todos los ámbitos de la convivencia (familiar, escolar, laboral y social) y a lo largo de toda la vida de la persona con el síndrome de Down, sólo serán eficaces si responden a las necesidades reales de estas personas. En este sentido, la Asociación realiza programas, presta servicios, estudia proyectos y pone en funcionamiento nuevos planes de actuación por medio de sus órganos de gobiernos, sus equipos de técnicos y demás empleados, y sus voluntarios y colaboradores.

La visión de ASEDOWN es llegar a convertirse en una institución de referencia en Sevilla y su provincia, en cuanto a los servicios y programas dirigidos a las personas con Síndrome de Down y sus familiares. Para ello, nuestra Asociación se fundamenta en los siguientes valores:

Es la Asamblea General el máximo órgano de la Asociación, siendo la Junta Directiva su órgano rector, desempeñando las tareas de Dirección General, apoyada en todo momento en sus responsabilidades por las distintas Comisiones de Trabajo y todos los profesionales de la institución. La Junta Directiva tiene la misión de dirigir su funcionamiento, impulsar sus actividades, responder a las nuevas demandas, supervisar sus resultados y velar por la calidad de sus servicios.

Los integrantes de la Junta Directiva actual, son los siguientes:

Presidente: Joaquín López-Sáez Rodríguez Piñero

Vicepresidente: Jacinto Cruz López

Secretaria: Reyes Fernández Gallardo



Tesorero: Antonio Caparrós Alenda
Vocales: Maria José Crespo Moreno
Carlos Barón Rivero
Manuel Ángel Gil Corrales
Javier Hernández Mora
Adolfo del Toro Pacheco

A lo largo del presente curso han presentado su dimisión como miembros de la Junta Directiva, aduciendo problemas personales Maria de los Santos Álvarez-Dardet y Montserrat Sanz Romero. Todos los miembros de la Junta Directiva a excepción de D^a María José Crespo Moreno fueron elegidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2006. La mencionada vocal sustituyó a D^a Adela Abarrategui Pastor y fue elegida en la Asamblea General Extraordinaria de 23-11-06. Entre otras tareas, los miembros de la Junta Directiva se dedican:

D. Joaquín Lopez-Sáez: es la imagen de la Asociación en los Actos y Eventos que se organizan y coordina los trabajos de la Junta Directiva.

D. Jacinto Cruz López: apoyo al Presidente. Colabora en el Área de Adultos. Realiza la coordinación de todas las tareas relativas a la puesta en marcha de la nueva Sede de la Asociación del Edificio de las Góndolas en Sevilla Este.

D^a. Reyes Fernández Gallardo: además de las funciones de Secretaria de la Junta Directiva, presta su apoyo y colaboración en los eventos y actos organizados por la Asociación.

D. Antonio Caparros: es el encargado de todas las tareas de Tesorería y seguimiento económico.

D^a María José Crespo: forma parte del equipo del Área de Adultos y coordina a los Voluntarios de la Asociación.

D. Carlos Barón: además de colaborar en las tareas de Tesorería, también lo hace en el Área de Escolar.

D. Manuel Ángel Gil: colabora en Área Escolar y coordina temas Informáticos.

D. Javier Hernández y D. Adolfo del Toro: son los responsables de personal y gestionan el Área de Infantil.

Todos los miembros de la Junta Directiva son familiares de personas con S. de Down y realizan su labor de manera altruista. Las Comisiones de Trabajo puestas en marcha están formadas por miembros de la citada Junta Directiva y por profesionales responsables de los diferentes programas.



2. FILOSOFÍA DE LA ASOCIACIÓN

VISIÓN DE LA ENTIDAD:

Constituirse en una asociación líder y referente en el sector, que impulse el desarrollo integral de todas las personas con síndrome de Down de Sevilla y provincia, mediante un equilibrio entre los beneficios sociales y económicos, promoviendo servicios que satisfagan sus necesidades.

MISIÓN DE LA ENTIDAD:

Nuestra Asociación tiene como misión favorecer, desarrollar y propiciar todo tipo de actividades, programas y servicios, encaminados a potenciar la plena integración familiar, escolar y social de las personas con síndrome de Down y sus familias, que consiga mejorar la calidad de vida de estas personas.

VALORES DE LA ENTIDAD:

Valor de la persona:

Consideramos a las personas con síndrome de Down como un valor en si mismo.

Solidaridad:

En nuestra organización estamos identificados con nuestros asociados, por eso día a día brindamos nuestro esfuerzo en buscar condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir sus aspiraciones.

Compromiso:

Todos los que conformamos la Asociación, estamos comprometidos con el quehacer de la organización, nos identificamos con los objetivos que persigue, primando en todo momento el interés de la organización antes que el individual.

Transparencia:

Trabajamos bajo los principios éticos y morales, manteniendo coherencia entre estos y las acciones de las personas que integran nuestra organización, garantizando además el acceso a la información de forma ágil y oportuna.

Igualdad:

Conciencia de que nuestra organización está compuesta por personas que comprometen sus recursos para el bien común, y que por tanto, adquieren los mismos derechos y obligaciones. No se antepondrán los intereses de uno sobre otro y no habrá diferencia de tratamiento para con ninguno.



Excelencia:

Nuestros clientes son las personas más importantes para nuestra organización, por esto procuramos que tanto nuestros productos y servicios, como la manera en que los ofrecemos, excedan sus expectativas.



3. OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Se pretende alcanzar los siguientes objetivos generales:

Aumentar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y de sus familias mediante la extensión y mejora de los servicios y prestaciones existentes.

Conseguir dar una respuesta estructurada a la globalidad de las familias con un miembro con síndrome de Down de Sevilla y su provincia.

Ser centro referente en la aplicación y difusión de nuevos programas de apoyo para personas con síndrome de Down y sus familias.

Fomentar actitudes de tolerancia en la sociedad y en cada uno de los contextos en los que se integran las personas con síndrome de Down y sus familias.

Mejorar la organización interna y externa de la Asociación, a través de la implantación de un sistema de calidad, que permita optimizar la gestión y todos sus procesos.

Conseguir la máxima satisfacción de las personas con síndrome de Down, sus familias, profesionales, colaboradores y voluntarios que trabajan en la organización.



4. ORGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DE TRABAJO

Como se ha citado, la Asamblea es el órgano supremo del gobierno de la Asociación, quedando en manos de la Junta Directiva las funciones recogidas en los estatutos. Representantes de la citada Junta Directiva y profesionales trabajan en las diferentes comisiones, que son las siguientes:

COMISIÓN DE ETAPA INFANTIL

Se han realizado 6 reuniones en lo que va de año, en las que se han tratado los siguientes asuntos:

- Seguimiento de los usuarios de Atención temprana y de Estimulación del lenguaje
- Desarrollo y evolución del programa de masaje para bebés.
- Nuevo procedimiento del programa de Atención temprana, como entidad subvencionada por la Consejería de Salud.
- Incidencias en cuanto al personal responsable de los programas de atención temprana: baja definitiva de Yolanda Castaño López, coordinadora de la etapa, baja maternal de M^a Luisa Cuadrado Ramos y las sustituciones y selecciones oportunas.
- Seguimiento de las visitas a Escuelas Infantiles
- Incidencias del programa

COMISIÓN DE ETAPA ESCOLAR

Se han llevado a cabo 6 reuniones en las que se han abordado entre otros temas los siguientes:

- Seguimiento de los usuarios de Apoyo Escolar y de Logopedia.
- Nueva normativa: clases de 55 minutos y horas de tutoría.
- Impulso del Convenio firmado entre Down Andalucía y la Consejería de Educación.
- Firma del convenio con D^a Susana Sáenz Branchi, Directora del "CENTRO FONOAUDIOLÓGICO RV ALFA".
- Nuevo Programa de habilidades Socio personales y de la Comunicación
- preparación de Jornadas formativas dirigidas al profesorado.
- Seguimiento de las visitas a Centros escolares.
- Incidencias de los programa.

COMISIÓN DE ETAPA JUVENIL-ADULTA

Se han llevado a cabo 8 reuniones y se abordaron diversas temas,

- Seguimiento de los usuarios de los programas de Transición a la Vida Adulta, Programa de Garantía, Social, Programa de Formación profesional Ocupacional, Autogestores, Informática y Ocio y Tiempo Libre.



- Incidencias y novedades respecto al programa de empleo: nuevas inserciones y prácticas formativas.
- Selección de nuevo personal.
- Firma de diferentes convenios de Colaboración.
- Preparación de Jornadas de Síndrome de Down y envejecimiento.
- Incidencias de los programa.

COMISIÓN DE ATENCION A FAMILIAS

Se han llevado a cabo tres reuniones en las que se han tratado entre otros los siguientes temas:

- Arranque del Programa de Escuela de Padres y Escuela de Hermanos.
- Incidencias en cuanto al servicio de asesoramiento familiar y de modificación de conducta.
- Fijar un protocolo de primera acogida.
- Programa de becas.
- Creación de una sección del historial de los usuarios, adaptado a la nueva Ley de Protección de Datos.
- Estudio de firma de Convenios de colaboración de los Hospitales de Sevilla y la puesta en marcha del Programa padre a padre.
- Desarrollo de la Comunicación a las familias.



5. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y PROGRAMAS

5.1. ETAPA INFANTIL

A lo largo de este año, se han consolidado e implementado el servicio de atención temprana que, a modo general, han desarrollado las siguientes actuaciones:

- *Intervención Directa*
- *Intervención Familiar:* la incorporación de los padres al programa que realiza el niño y la orientación a los padres sobre pautas de actuación con sus hijos.
- **Coordinación con otros servicios:** hospitales, escuelas infantiles y equipos de acción social y educativos.
- Desarrollo del nuevo curso de **Masaje a bebés**, dirigidos a las familias de niños entre uno y doce meses, en el que se han introducido ciertos criterios de innovación en la atención temprana tales como fisioterapia.

Todas las actividades o ejercicios han estado diseñados en función de las características individuales del niño con Síndrome de Down, con diversos objetivos en las diferentes áreas de desarrollo del niño/a, basados en su desarrollo personal y del medio ambiente que les rodea.

En cuanto al papel de la familia, se ha mantenido una relación constante con ellas, con el fin de ofrecer información sobre atención temprana, orientación sobre pautas de actuación y disminución de estrés de las familias.

Respecto a las instalaciones, contamos con dos salas de Atención Temprana, tres para el programa de Estimulación de Lenguaje y se ha creado una nueva sala de psicomotricidad, la cual se ha dotado especialmente para atender a los niños con edades comprendidas entre 2 y 6 años. Todas estas instalaciones cuentan con los materiales didácticos y de aprendizaje adecuado, además de contar con ordenadores personales como instrumento complementario de la enseñanza y como elemento de apoyo.

Para desarrollar este proyecto, se lleva a cabo una labor de supervisión a través de la coordinadora de la etapa, Yolanda Castaño, hasta el mes de abril y de M^a Luisa Cuadrado Ramos, la nueva coordinadora, a partir del mes de septiembre. El equipo completo está formado por 5 terapeutas y atiende a un total de sesenta y siete alumnos. Los Programas desarrollados han sido:

- 5.1.1 Programas de Atención Temprana:** El Programa está especialmente diseñado para los niños con Síndrome de Down en edades comprendidas entre los 0 meses y los 6 años aproximadamente. Durante estas sesiones se trabajan de forma conjunta las siguientes áreas del niño:



Área motora gruesa.
Área motora fina.
Área cognitiva.
Área lingüística.
Área socio-afectiva y adaptativa.

Se pretende la potenciación de las posibilidades físicas e intelectuales del niño mediante la estimulación regulada y continuada llevada a cabo en todas las áreas del desarrollo pero sin forzar el curso lógico de la maduración del sistema nervioso central.

- 5.1.2. Programa de Estimulación del Lenguaje:** El Taller de Estimulación del Lenguaje está diseñado para reforzar el área del lenguaje en los niños con Síndrome de Down, sirviendo de complemento para el desarrollo cognitivo en las primeras edades. Los alumnos que deseen empezar en un grupo deben tener cumplidos los 3 años de edad y tener además adquiridos ciertos pre-requisitos cognitivos del programa que lleven de **Atención Temprana**, en especial el de autonomía (como permanecer sentado, por ejemplo). Puede haber grupos con niños de diferentes edades, puesto que se valora el nivel de desarrollo del lenguaje, que es diferente en cada uno. En general se trata de reforzar el lenguaje a través del trabajo compartido, favoreciendo también el desarrollo de la sociabilidad entre los niños y niñas y el aprendizaje de conductas comunicativas.
- 5.1.3. Curso Masaje de bebés:** El programa se dirige a familias con bebés de menos de un año con síndrome de Down y que tienen interés en aprender las técnicas de masajes más efectivas y eficaces con sus hijos, con el fin de solventar y solucionar ciertos problemas que pueden mostrarse en estas edades. Cada taller se imparte durante un mes, con una sesión a la semana, y con un máximo de dos familias cada grupo. Las clases son eminentemente prácticas, dado que se pretende que los padres visualicen y aprendan la técnica por ellos mismos. Los resultados por el momento son muy positivos.



5.2 ETAPA ESCOLAR

Con el Programa de Intervención Educativa en alumnos con síndrome de Down, se pretende fundamentalmente estructurar unas líneas de acción planificadas e individualizadas, para intervenir en niños con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años de edad, así como en la familia y entornos más cercanos. Esta intervención, que se llevará a cabo a través de diferentes medidas de actuación y métodos de trabajo, se dirigen a compensar la inicial situación de desigualdad con la que un alumno con SD se enfrenta ante el hecho de la escolarización y por lo tanto a potenciar las oportunidades de aprendizaje.

La base filosófica que sustentan los Programas de esta etapa, es la de la planificación centrada en la persona, de manera que se estructuran tantos programas como usuarios tenemos, atendiendo especialmente a las características propias e individuales de cada persona. Este proyecto ha de ser necesariamente complementado con el trabajo de la familia, a la que también atendemos y reforzamos

El Proyecto pretende la maduración y desarrollo pleno de los alumnos a través de una acción educativa flexible que favorezca la integración y potencie el aprendizaje dentro y fuera del contexto escolar, puesto que para que el tratamiento sea global e integrador hay que contemplar los tres ámbitos más cercanos del alumno: el centro escolar, la asociación y la propia familia.

La colaboración con centro escolar comprende:

- El Conocimiento de la situación escolar del alumno/a y la programación del mismo.
- La Colaboración mediante actividades de apoyo en la consecución de los objetivos programados.
- Colaboración en la elaboración de materiales didácticos y adaptaciones de los contenidos curriculares.
- Ofertas de charlas formativas para la comunidad educativa (padres, alumnos/as y profesores) sobre la discapacidad en general y en particular sobre el síndrome de Down.
- Asesoramiento en programas de desarrollo de habilidades sociales/ personales y de modificación de conducta.

Para desarrollar este proyecto, llevamos a cabo una serie de Programas, a través de un equipo docente coordinado por Rocío Martínez e integrado por 10 profesoras, y atiende a un total de cincuenta y seis alumnos.

Los Programas que pertenecen a esta etapa son:

- 5.2.1. **Apoyo Escolar:** este programa de enseñanza y fomento de las habilidades necesarias para adquirir la lectura y la escritura. Se diseña para alumnos que generalmente reciben unas horas de



apoyo a la semana dentro de sus colegios, pero en la mayoría de las ocasiones no es suficiente y se hace necesario complementar las clases con sesiones extras.

Los contenidos que más importantes son:

- Contenidos de lecto-escritura.
- Contenidos de cálculo y operaciones matemáticas.
- Contenidos de conocimiento del medio.
- Conceptos básicos.
- Habilidades motrices finas.
- Atención, concentración.
- Esquema corporal.
- Memoria.

5.2.2. Logopedia: El programa de logopedia está enfocado a una gran mayoría de usuarios con Síndrome de Down, puesto que el área del lenguaje, es el aspecto del desarrollo, en el que presentan un mayor déficit, debido tanto a sus características individuales como a la carencia de este recurso en los centros educativos de cada niño. Por lo tanto las edades de los usuarios de la logopedia oscilan entre los 5 y los 16 años. El objetivo del Programa, es favorecer el desarrollo del lenguaje y de las capacidades cognitivas de los alumnos del área, aportando los medios necesarios para la estimulación de dichos procesos, así como la prevención de posibles alteraciones lingüísticas que dificulten su comunicación.

5.2.3. Habilidades Sociales y de la Comunicación: El objetivo principal es conseguir desarrollar en el usuario un amplio abanico de conductas que les sirvan para adaptarse a la vida diaria. El aprendizaje de una serie de hábitos para la autonomía, resulta imprescindible para ayudarles a que se desenvuelvan de la manera más adecuada en su entorno. Las actividades y actuaciones realizadas, se han dirigido a dos áreas:

Ø AUTONOMÍA PERSONAL:

- Aseo y vestido.
- Alimentación.
- Orden y tareas domésticas.
- Hábitos de Salud.

Ø AUTONOMÍA SOCIAL:

- Desenvoltura en el medio: manejo del dinero, uso del teléfono, desplazamientos por la ciudad, etc.
- Habilidades sociales.



- Autonomía urbana
- Ocio y tiempo libre
- Relaciones interpersonales y de grupo.

5.2.4. **Ocio adolescente:** El programa de ocio y tiempo libre está destinado a alumnos de entre 14 y 18 años y que quieran participar de las posibilidades y alternativas de ocio que la sociedad tiene. Se reúnen en grupo, con un monitor responsable de cada grupo y un grupo de voluntarios y se realizan actividades totalmente normalizadas y basadas en las necesidades reales de estos adolescentes. A principios de diciembre, se ha procedido a crear un segundo grupo, dado el éxito del programa y el elevado de usuarios participantes.

5.3 ETAPA JUVENIL-ADULTA

Todos los programas que se enmarcan en esta etapa, tienen la finalidad de favorecer al máximo la integración social, laboral y familiar de estos ya jóvenes con síndrome de Down, dándoles en primer lugar la formación previa y fundamental a través de los programas subvencionados por la Consejería de Educación y Empleo, y por otro lado, dándoles la posibilidad de formar parte de nuestra bolsa de empleo, a la espera del puesto idóneo y las condiciones más favorecedoras. Esta etapa, ha mostrado en los últimos años, un crecimiento vertiginoso, tanto en las opciones formativas, como en el número de usuarios atendidos, hecho que ha movido al desarrollo y afianzamiento de los programas que aquí se realizan. La coordinación de todos estos, la realiza Carmen Manteca y se cuenta con un total de 12 profesionales. Estos Programas son:

5.3.1. **PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL: AUXILIAR DE OFICINA.** Es una actividad educativa que está especialmente diseñada para aquellos alumnos que no superan los requisitos mínimos imprescindible de la Enseñanza Secundaria y que tienen entre 16 y 21 años. Tiene dos objetivos generales: el de continuar con la formación académica del joven e iniciarlo profesionalmente en un perfil laboral con el fin de prepararlos para poder ejercer un trabajo. La modalidad elegida para este curso ha sido la de Auxiliar Administrativo.

5.3.2. **PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL: FPO AYUDANTE DE COCINA.** Es un curso muy práctico que tiene como objetivo fundamental propiciar al joven una formación laboral, basada concretamente en el contenido de Ayudante de Cocina. Este curso se inició en septiembre de 2005 y se ha vuelto a repetir para los mismos alumnos durante el presente curso, para afianzar los contenidos y ofrecerles unas experiencias prácticas que amplíen sus posibilidades de integración laboral. Las prácticas se han



llevado a cabo a lo largo de los meses de septiembre, noviembre y diciembre, en diferentes sectores de la Hostelería y en un conocido Hipermercado.

- 5.3.3. TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA.** Tiene como objetivo fundamental proporcionar a los jóvenes y adultos con Síndrome de Down, una formación que mantenga y potencie los conocimientos adquiridos durante su vida escolar y sobre todo las habilidades necesarias para lograr la máxima autonomía posible, dentro del entorno familiar y social en el que se desenvuelven. Persigue el mantenimiento de los conocimientos escolares, el desarrollo de habilidades y conocimientos manuales y el aprendizaje de las normas sociales básicas en relaciones externas y autonomía personal. Dado el gran volumen alcanzado, se ha decidido trasladar uno de los grupos al Centro Cívico de las Columnas, así como duplicar el número de profesores.
- 5.3.4. PROGRAMA DE AUTOGESTORES.** Es el programa más exigente en cuanto a los objetivos y contenidos que trabajamos. Se parte de la premisa básica de que nuestros jóvenes tienen que trabajar, tienen que aprender de manera independiente, tienen que aprender recursos y estrategias para enfrentarse a la vida diaria y tienen que ser capaces de tomar sus propias decisiones, sin que la familia u otro contexto tenga que estar permanentemente asumiendo dicha función. Claramente la colaboración de la familia es fundamental, casi la mas importante de todas las actuaciones que se realizan, puesto que tiene que ayudarnos a poner en practica todo lo que se enseña en el contexto de clase y apoyarnos en nuestras enseñanzas. Como el año pasado, uno de los grupos ha disfrutado además de un contenido complementario, que ha sido el taller de Teatro. La obra que han estado ensayando a lo largo del curso pasado, culminó con la representación de la obra titulada "La Torre de los Perdigones", ante las familias y los profesionales, con un notable éxito. El objetivo ha sido trabajar con los usuarios en el área de las emociones y todo lo que tiene que ver con el campo afectivo. El teatro es una buena técnica de comunicación y una eficiente manera de sacar a la luz los sentimientos y la vida interior de nuestros chicos.
- 5.3.5. TALLERES PRELABORALES.** Surge como una necesidad para algunas personas con Síndrome de Down que tras finalizar su período educativo obligatorio, presentan una preparación académica aceptable en función de sus capacidades, y por lo tanto están preparadas para recibir una formación laboral que les ayude en la integración en un puesto de trabajo. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se ha llevado a cabo este taller, que ha reforzado y afianzado las habilidades laborales previas y la del



mantenimiento de un puesto de trabajo. Los contenidos que han impartido han sido:

- Contenidos académicos: para reforzar y mantener los aprendizajes adquiridos en la escuela e institutos.
- Contenidos de Habilidades Sociales: para ayudarles a encontrar y mantener un puesto laboral a través de una conducta socialmente adecuada.
- Contenidos laborales: más concretamente en este año los contenidos se están centrando en el trabajo de auxiliar administrativo.

5.3.6. INFORMATICA se dirige a los jóvenes que quieran complementar su formación académica y aprender las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías. La metodología que se emplea está perfectamente adaptada a las características de nuestros usuarios y se ofrecen herramientas muy funcionales para su vida diaria y para su futuro laboral.

5.3.7. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES Y ADULTOS: El Programa de ocio es de los más demandados de la asociación, especialmente en estas edades, que es cuando más necesidades tienen nuestros chicos de contar con un grupo de amigos y actividades en las que divertirse. Pero el programa de ocio trata de ir más allá y de enseñarles a convivir en el tipo de sociedad que a todos nos ha tocado. Por tanto se trabajan objetivos de habilidades sociales y personales, habilidades comunicativas, desarrollo de la madurez y de la propia toma de decisiones. Para cumplir con todos estos objetivos, tanto este programa como el de los más pequeños, cuentan con un equipo excelente de voluntarios que nos acompañan en cada salida y que colaboran en todas las actividades propuestas. Este año, hemos terminado con tres grupos de ocio tradicional y dos nuevos grupos de Ocio Autogestionado, cuyo objetivo principal es que seña capaces por sí mismos de organizar y planificar sus propios tiempo de ocio, seleccionando adecuadamente el lugar de salida, llamando a los amigos y valiéndose por ellos mismos, tanto en la propia actividad como en el modo de llegar hasta ella. Hasta el momento, no se han obtenido ningún dato concluyente, puesto que el programa lleva escasamente dos meses funcionando.

5.3.8. ÁREA DE EMPLEO : El presente Programa va destinado a todos aquellos jóvenes con Síndrome de Down que han finalizado la etapa educativa obligatoria y se encuentran en condiciones tanto físicas, como cognitivas y emocionales, de iniciar una preparación laboral que les posibilite la inserción completa en un puesto de trabajo dentro de la empresa ordinaria. El éxito del programa depende en



parte de la formación previa de los alumnos, sus habilidades y destrezas, sus hábitos y su capacidad de adaptación a un entorno nuevo. Para lograr este conjunto de habilidades, es necesario que estos jóvenes realicen un programa de formación integral que incida en cada una de las áreas de la persona y que les habilite para lograr la mayor independencia posible y una mayor calidad de vida. El Programa se estructura en tres servicios interrelacionados:

- 1.- **Servicios de Orientación y Análisis del Perfil Laboral:** consiste en ofrecer una atención personalizada e individual a cada alumno, con el fin de estudiar las características y experiencias de cada uno y establecer las bases de adaptación a los requisitos de los diferentes puestos laborales.
- 2.- **Servicio de Formación Prelaboral:** Una vez establecido el perfil laboral de cada usuario y en función del puesto de trabajo al que pueden acceder, se procede a la formación prelaboral que les posibilite posteriormente el acceso al mercado laboral. En este programa formativo no solo se incluye la preparación puramente laboral, sino también la formación de los alumnos en la Autogestión y Autonomía Personal y la formación y Seguimiento Familiar.
- 3.- **Servicio de Empleo con Apoyo:** es el tercer paso y culmina en el mantenimiento del puesto de trabajo por parte del joven con S. Down. Consiste en la instrucción y el entrenamiento del trabajador en el mismo puesto de trabajo, a través de la figura del mediador de apoyo. A medida que este trabajador aprende a desenvolverse en su medio laboral con un alto grado de autonomía, va desapareciendo gradualmente la figura de apoyo en el entorno laboral. Para la búsqueda del puesto laboral, contaremos con una persona que contacta con las empresas que les interese colaborar con el proyecto, de una manera directa o a través de Empresas de Trabajo Temporal

5.4. PROGRAMAS DIRIGIDOS DE FAMILIAS

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a niveles afectivos, físicos, intelectuales y sociales, según modelos vivenciados e interiorizados. Deberá ofrecer oportunidades suficientes para desarrollar aquellas habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros



crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y de actuar satisfactoriamente en el ámbito social.

El nacimiento de un hijo con discapacidad supone un *shock* dentro de la familia. El hecho se percibe como algo inesperado que rompe las expectativas del hijo deseado. La comunicación del diagnóstico de la discapacidad, produce un gran impacto en todo el núcleo familiar; la respuesta y reacción de la familia cercana a los dos progenitores, abuelos y hermanos va a contribuir a acentuar o atenuar la vivencia de la amenaza que se cierne sobre su entorno.

A lo largo de todo el ciclo vital por el que pasan las familias, las reacciones y los sentimientos que experimentan aquellas que tienen un hijo con necesidades educativas especiales tiene fases, en función de las nuevas responsabilidades que deben asumir ocasionadas por las propias tareas del desarrollo y su inserción en los distintos entornos o ambientes sociales.

Con el **Servicio de Atención Social y Familiar** se pretende dar respuesta a las demandas planteadas por las familias con un hijo con necesidades especiales, facilitando la información, los recursos y apoyos sociales y psicológicos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros, a la vez que creando un espacio que permita el intercambio de experiencias entre los padres.

El programa ha estado dedicado a las familias de las personas con discapacidad con el objetivo principal de aumentar la calidad de vida de los componentes del grupo familiar, facilitándoles información, apoyo, respiro y formación en la tarea educativa del miembro discapacitado, así como complementar el objetivo anterior con actividades de ocio para el discapacitado que le permitan una mayor inclusión en su entorno sociocultural.

Los programas que engloba son:

- 5.4.1. **Escuela de Padres y Grupos de Autoayuda de padres y Familiares** que han incluido por una parte reuniones periódicas para el intercambio de información, y por otra parte reuniones en las que los padres han sido los protagonistas, han coordinado la misma y a la vez han sido los terapeutas de otros padres con hijos con Síndrome de Down. En resumen, es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres sobre aspectos relacionados con las funciones parentales y con el síndrome de Down. Es un recurso de apoyo a las familias para solucionar dudas, adquirir conocimientos, y llevar a cabo en definitiva sus funciones educativas y socializadoras de la mejor manera posible.
- 5.4.2. **Escuela de hermanos:** Uno de los mayores apoyos para las personas con discapacidad está en sus familias y dentro de ellas son los hermanos de las personas con discapacidad a veces los grandes olvidados. Es necesario destacar que la visión que



cualquier hermano pueda tener de su vivencia con un hermano con discapacidad intelectual y en concreto con síndrome de Down está directamente relacionada (y, por lo tanto, depende) de un conjunto de variables que condicionan esta visión: La dinámica familiar, la posición que ocupa el hermano con discapacidad, el número de hermanos, el sexo del/ de la hermano/a sin discapacidad, el tipo de discapacidad, etc. En este sentido hemos desarrollado en nuestra entidad durante este año un taller de reflexión con la finalidad de conceder a los hermanos de personas con síndrome de Down un espacio de información, reflexión, orientación y apoyo que les ayude a verbalizar y a expresar todos los pensamientos y emociones que hasta el momento no hayan tenido ocasión de expresar.

5.4.3. Intervención Familiar: Desde el área de Psicología atendemos a las familias que en determinados momentos de su ciclo vital sufran algún tipo de problema que afecte al normal desarrollo de su dinámica familiar. Es un servicio dirigido a las personas con síndrome de Down y sus familias. Atendemos problemas que surgen a lo largo del desarrollo de la persona con discapacidad y / o su familia. Así mismo apoyamos y asesoramos a los profesionales que trabajan con la persona con Síndrome de Down. Trabajamos ofreciendo los siguientes servicios:

- Ø **Servicio de Modificación de Conducta:** La modificación de conducta tiene como objetivo promover el cambio conductual a través de técnicas de intervención psicológica para producir bienestar, satisfacción y competencia personal. Se lleva a cabo a través de una evaluación inicial del caso con las técnicas pertinentes, el diseño de un programa de modificación de conducta para su posterior implementación y seguimiento.
- Ø **Servicio de Evaluación:** La evaluación psicopedagógica es un proceso que se pone en marcha una vez que la persona con síndrome de Down llega a nuestra entidad, que implica recoger información, analizar, interpretar y valorar los datos obtenidos para tomar decisiones educativas respecto a estas personas. Se evalúan aspectos no centrados en el déficit sino en base a detectar las necesidades educativas de los alumnos para abordar el proceso de enseñanza necesario para los mismos. Se realiza a través de técnicas diagnósticas que van desde la entrevista a la observación, pasando por pruebas estandarizadas de evaluación psicológica y/o pedagógica a determinar en función de las características de cada caso. Se



realiza el estudio, se emite un informe escrito con los resultados y conclusiones, así como las orientaciones consideradas pertinentes bajo nuestro criterio.

Ø **Servicio de Atención Social:** Con este Servicio se pretende apoyar a las familias de personas con discapacidad intelectual de nuestra asociación, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas y facilitando las bases necesarias para mejorar su calidad de vida y bienestar. Este servicio comprende las siguientes acciones:

- Información, Orientación y Asesoramiento sobre todos los recursos existentes relacionados con esta discapacidad.
- Búsqueda de recursos continuada, tanto para los asociados como para los profesionales y la propia asociación.
- Coordinación con los profesionales de organismos públicos y privados para una mejor utilización de los recursos.
- Tramitación de todo tipo de solicitudes.
- Gestión de las becas para nuestros asociados.
- Elaboración de informes sociales y visitas a domicilio.

Desde enero a agosto de 2007 se han llevado a cabo 159 consultas a 150 familias. Dichas consultas han sido 37 telefónicas y 113 mediante entrevista personal. Los temas consultados se han referido a diferentes áreas como economía, educación, salud, vivienda, ocio, transporte, deporte, jurídica, así como al procedimiento para el reconocimiento de minusvalía y en su mayoría a prestaciones económicas.

Las solicitudes tramitadas han sido:

- Reconocimiento de minusvalía.
- Prestación Familiar por Hijo a Cargo.
- Ayudas públicas individuales.
- Valoración de la situación de dependencia.
- Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Título de familia numerosa.
- Solicitud dirigida al Defensor del Pueblo Andaluz, sobre la situación de una familia.



Asimismo, se han realizado cuatro informes sociales para la solicitud de beca de nuestra asociación y se han realizado dos visitas a domicilio para el mismo fin. Se han elaborado igualmente 23 historias sociales de familias asociadas a nuestra asociación, para lo que se han llevado a cabo las entrevistas oportunas.

5.5. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

5.5.1. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO: Por cuarto año consecutivo, repetimos la ejecución de este Proyecto porque hoy en día, la realidad de nuestra Entidad es también la realidad de un equipo de personas voluntarias y altruistas, que colaboran activamente en nuestra Entidad y en el desarrollo de nuestros Programas. Estas personas ya han pasado a ser parte esencial de nuestra Entidad y nuestro crecimiento, puesto que nos ha permitido desarrollar proyectos absolutamente necesarios para nuestros usuarios y con grandes déficit de recursos económicos y humanos. El proyecto corrobora asimismo, la idea de que la formación inicial y un cuidado y atención especial, es un instrumento necesario aunque no el único, para que el voluntario vaya adquiriendo cada vez más fuerza social, ahorrando esfuerzos y rentabilizando su entrega gratuita. Desde nuestra Entidad estamos convencidos que es necesario ofrecer la formación necesaria para el desempeño de las tareas a nuestros voluntarios o potenciales voluntarios. Esta formación será un camino para la participación, puesto que una vez capacitado para la realización de la acción que va a desempeñar, el voluntario participará de manera plena y comprometida con la causa, sintiéndose verdaderamente parte integrante y enriquecedor en el proyecto.

5.5.2. VOLUNTARIADO EDUCATIVO: Actualmente, existe en los Centros Educativos de la provincia de Sevilla un interés y esfuerzo por parte de los educadores que intentan poner en práctica la normativa existente y una implicación en el proceso de enseñanza de los alumnos con necesidades educativas especiales, cuyos métodos y estrategias han de adaptarse a las circunstancias y especificidad de cada persona, para lograr un aprendizaje exitoso. Sin embargo, aunque el interés está presente, en numerosas ocasiones es insuficiente, puesto que faltan tanto recursos personales, como materiales y lo que es más importante una adecuada formación e información sobre el mundo de la discapacidad psíquica en general y sobre el Síndrome de Down en concreto. Esta situación repercute sobre nuestros alumnos, y por ello, planteamos este Programa como una manera de dar solución a la problemática actual, a través de un proceso de Formación continuo tanto al profesorado como a los alumnos del Centro educativo en cuestión, así como a través de un Programa que facilite al alumno con SD la adaptación al entorno



escolar, a través del fomento y desarrollo de habilidades sociales y de formas de conducta socialmente aceptables. Asimismo la formación va dirigida a desarrollar técnicas de aprendizaje y de enseñanza, adaptadas a la forma específica de aprender que tienen nuestros alumnos, con el fin de aprovechar de forma más constructiva los recursos existentes en el centro.

5.6. OTROS PROGRAMAS

5.6.1. ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE FUTBOL-SALA. Hace un año se constituyó un equipo de fútbol sala en nuestra asociación, "Los Fantasmitas de Asedown", compuesto por un grupo de nuestros jóvenes. La idea surgió de forma espontánea, el grupo de autogestión es muy aficionado al fútbol y les apetecía jugar. A partir de ahí, tras indagar sobre las posibilidades deportivas que hay en Sevilla, conocimos que FEAPS Andalucía nos ofrece la posibilidad de participar en la II Liga de Fútbol Sala de nuestra Comunidad. Lo que en un principio se ofreció a un grupo de chicos y chicas que realizan nuestros programas, como una actividad complementaria y totalmente voluntaria, en la actualidad constituye una actividad entusiasta, motivadora e integradora. Actualmente el equipo lo componen 14 chicos, tres de los cuales pertenecen a otra asociación, experiencia que está favoreciendo la relación con otras asociaciones de discapacitados, creando un clima de colaboración y enriquecimientos mutuos. Desde un principio se ha constituido como un vehículo de proyección exterior de nuestra asociación, ya que empresas como "Viajes Encarnación", "Toldos Quitasol", "Tejidos Alés", "Deportes y Aventura", "Ayuntamiento de San Juan", nos ha patrocinado, o empresas como "Vips" o "Decatlón", juegan partidos amistosos en los que la convivencia y sensibilización de la sociedad son el exponente más importante. La participación en la comunidad y la autodeterminación son los dos ejes centrales del proyecto, en el que sin excluir la lógica competitiva, se potencian valores como el respeto, compañerismo, cooperación, entrega, esfuerzo, afán de superación..., tan necesarios en el ser humano, son los que se fomentan con este tipo de deportes. Actualmente, además de jugar en la Liga, nos planteamos participar en actividades diversas presentando nuestro equipo a distintas competiciones y con entidades de diversa índole. Para ASEDOWN sería muy grato que lo que surgió como algo espontáneo se consolidara como algo totalmente imprescindible en nuestra asociación y en sus vidas, no sólo porque estamos demostrando que nuestro colectivo es un colectivo totalmente integrado e integrador, sino además por considerar que el deporte forma y desarrolla al individuo de una manera total y absoluta.



- 5.6.2. ESCUELA DE VERANO 2007.** La exigencia de la Integración Social de las personas con alguna discapacidad, va más allá del ámbito familiar y educativo y se manifiesta también con fuerza en otros ámbitos: ocio y tiempo libre, deporte, etc. La integración emerge, pues, como una exigencia irrenunciable para la satisfacción de las necesidades de todas las personas con discapacidad. Desde nuestra Asociación se piensa que todas estas áreas pueden ser cubiertas con la puesta en marcha de la actividad estival "Escuela de Verano". Por ello, se propone el programa con objeto de subrayar la importancia que puede tener dicha actividad en el desarrollo de los jóvenes con S. de Down.
- 5.6.3. CURSO DE FORMACIÓN A PROFESORADO.** Durante tres fines de semana del mes de marzo se ha iniciado una nueva actividad dentro de los objetivos de la Asociación, que consiste en la celebración de un curso de formación para profesorado que atienden a alumnos con Síndrome de Down. Dicho curso se celebró en el club Antares de Sevilla, entidad que cedió sus instalaciones. La inauguración corrió a cargo de la Presidenta de la Fundación SD de Madrid (que ha puesto a nuestra disposición los profesionales que han impartido el curso) y el Presidente de la Asociación de Sevilla, como organizador del mismo. El contenido del seminario fue sobre Lectoescritura y Razonamiento Lógico-matemático, que ha sido muy bien acogido entre los profesionales de la materia. Con el fin de hacerlo más operativo y dado su carácter práctico, se tuvo que limitar la asistencia a 18 personas. Entre ellas acudieron principalmente profesores de apoyo, logopedas y orientadores de distintos colegios, profesionales de gabinetes y otros pertenecientes a nuestra Asociación. Después de esta primera experiencia en el campo de la formación de profesionales, pretendemos desarrollar desde la Asociación un plan de formación de calidad a largo plazo destinado al profesorado. Este primer seminario fue posible gracias a la colaboración de la Fundación Ebro Puleva.



6. GERENCIA

En el aspecto económico, la Asociación se nutre de las subvenciones, públicas y privadas, las aportaciones económicas de nuestros benefactores, la organización de eventos propios y a las aportaciones de los socios numerarios y colaboradores.

Durante el presente curso, un equipo de administración y Servicios Generales de la Asociación, compuesto por 5 personas, se encargó de los trámites administrativos, burocráticos y de gestión y mantenimiento de las oficinas de ASEDOWN. La gerencia se ocupa del control económico de la Asociación y colabora activamente con la Junta Directiva en la organización de eventos que suponen la captación de recursos económicos para nuestra Asociación y sirven también para dar a conocer a los ciudadanos la realidad de nuestro movimiento asociativo y necesidades. Asimismo, colabora en toda la comunicación externa e interna de la misma.

6.1. ACTIVIDADES.

Entre las realizadas de esta naturaleza en el curso y que han tenido un importante eco en los medios de comunicación social de Sevilla, destacamos:

- Partido de fútbol-sala a beneficio de ASEDOWN, celebrado en Navidad, con un beneficio de 6.800 euros.
- Desfile benéfico de trajes de flamenco de Rocío Trastallino, celebrado en el Hotel Meliá Sevilla en el mes de marzo, con una recaudación de 4.350 euros.
- Concierto benéfico de marchas procesionales, celebrado en la catedral de Sevilla, en la cuaresma, con unos beneficios de 5.090 euros.
- Además, aunque son acciones realizadas en el anterior ejercicio, a lo largo del presente curso se han ingresado 46.838 euros de venta de calendarios y 1.000 euros por venta de lotería de Navidad.

6.2. SUBVENCIONES.

Durante el presente ejercicio el apartado correspondiente a subvenciones sufre una modificación sustancial con respecto a su contabilización en años anteriores. Se aplica el criterio del "DEVENGO", es decir, las subvenciones se contabilizan a efectos de ingresos en el período para el cual han sido concedidas, con independencia de la fecha en la que se cobra, que era el criterio usado con anterioridad.

Para adaptar este nuevo criterio a nuestra contabilidad, se han considerado todas aquellas subvenciones que nos fueron concedidas para períodos anteriores



a este ejercicio, como "INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", en el resto, se han prorrateado proporcionalmente imputando en este ejercicio sólo la parte que corresponde al período 1/01/07 a 31/08/07.

Pasamos a detallar una relación de las subvenciones:

ORGANISMO: ANDADOWN
PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FAMILIAS 0,5 % IRPF
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2006
IMPORTE: 4.278,85 €

ORGANISMO: ANDADOWN
PROGRAMA: AUTOCUIDADOS PARA PERSONAS CON SD
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2005/2006
IMPORTE: 3.451,43 €
EJERCICIO: AÑOS ANTERIORES

ORGANISMO: ANDADOWN
PROGRAMA: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2005/2006
IMPORTE: 2.805,05 €

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO
PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO Y DEPORTES
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2003
IMPORTE: 900 €

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
PROGRAMA: ESCUELA DE VERANO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2004
IMPORTE: 415 €

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
PROGRAMA: MANTENIMIENTO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2003
IMPORTE: 600 €

ORGANISMO: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2006
IMPORTE: 2.000 €

ORGANISMO: INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
PROGRAMA: AYUDA A ASOCIACIONES JUVENILES
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2006
IMPORTE: 3.000 €

ORGANISMO: ECA CAJA MADRID
PROGRAMA: EMPLEO CON APOYO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2006
IMPORTE: 2.358,37 €

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: DISTRITO TRIANA
PROGRAMA: ACTIVIDADES GENERALES
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2006
IMPORTE: 1.300 €



ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: CULTURA
PROGRAMA: TEATRO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2006
IMPORTE: 1.332 €

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: PARTICIPACIÓN CIDADANA
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIDADANA DE JÓVENES Y ADULTOS CON SD.
PERÍODO DE EJECUCIÓN: CURSO 2005/2006
IMPORTE: 1.700 €

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA: PGS
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1/10/2006 A 31/08/2007
IMPORTE: 20.548 €
EJERCICIO: AÑOS ANTERIORES (5.604 €)
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (14.944 €)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA: APOYO ESCOLARIZACIÓN
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1/09/2006 A 31/05/2007
IMPORTE: 2.000 €
EJERCICIO: AÑOS ANTERIORES (889 €)
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (1.111 €)

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: PARTICIPACIÓN CIDADANA
PROGRAMA: ESCUELA DE ADULTOS
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1/10/2006 A 30/06/2007
IMPORTE: 2.625,45 €
EJERCICIO: AÑOS ANTERIORES (875,15 €)
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (1.750,30 €)

ORGANISMO: OBRA SOCIAL FUNDACIÓN LA CAIXA
PROGRAMA: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1/09/2006 A 30/06/2007
IMPORTE: 1.200 €
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (1.200 €)

ORGANISMO: ANDADOWN
PROGRAMA: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO DE EJECUCIÓN: CURSO 2006-2007
IMPORTE: 13.990,39 €
EJERCICIO: AÑOS ANTERIORES (5.596,19 €)
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007: 8.394,23 €

ORGANISMO: SAE
PROGRAMA: EVALUACIONES Y DIAGNÓSTICOS PARA UNA TERAPIA INTEGRAL
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 31/12/2006 A 30/06/2007
IMPORTE: 32.518,92 €

ORGANISMO: CONSEJERÍA GOBERNACIÓN
PROGRAMA: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2007
IMPORTE: 3.500 €



ORGANISMO: FUNDACIÓN EBRO PULEVA
PROGRAMA: FORMACIÓN PROFESORADO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: ENERO 07-ABRIL 07
IMPORTE: 3.000 €

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SALUD
PROGRAMA: ATENCIÓN TEMPRANA
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2007
IMPORTE: 39.480 €
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (26.320 €)

ORGANISMO: ANDADOWN
PROGRAMA: EDUCACIÓN EN LA SALUD
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2007
IMPORTE: 3.038,29 €
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (2.025,53 €)

ORGANISMO: ANDADOWN
PROGRAMA: EMPLEO CON APOYO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2007
IMPORTE: 1.344 €
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (896 €)

ORGANISMO: ECA CAJA MADRID
PROGRAMA: EMPLEO CON APOYO
PERÍODO DE EJECUCIÓN: 2007
IMPORTE: 15.722 €
EJERCICIO: 1/01/2007 A 31/08/2007 (10.481,33 €)

TOTAL SUBVENCIONES AÑOS ANTERIORES: 37.105,01 €
CUANTÍA PENDIENTE DE COBRO A 31/08/07: 10.548,88 €

TOTAL SUBVENCIONES EJERCICIO 1/01/2007 A 31/08/2007: 106.141,31 €
CUANTÍA PENDIENTE DE COBRO A 31/08/07: 57.246,82 €

Con independencia de estas subvenciones, tenemos dos concedidas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por importe de 100.000 € y 84.682 € para la Adecuación y Equipamiento del local de Las Góndolas. Ninguna de las mismas está considerada en la cuenta de resultado, ya que no se han iniciado las obras pertinentes.

6.2. PERSONAL.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Personal por cuenta ajena:

Los datos que a continuación se exponen corresponden al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2007.



Nuestra Asociación en este periodo, ha contado con una plantilla media de 25 trabajadores, esta cantidad oscila entre los 16 trabajadores del mes de agosto de 2007 a los 28 del mes de julio del mismo año.

Para tener una idea de la situación contractual del personal de Asedown, ofrecemos una serie de datos porcentuales que nos muestran de forma general como está configurada nuestro capital humano.

*Con respecto al tipo de contratación

- 43% del personal está contratado de forma indefinida.
- 57% del personal está contratado de forma eventual.

*Con respecto al personal contratado de forma indefinida.

- 55% del personal indefinido está contratado a tiempo completo.
- 45% del personal indefinido está contratado a tiempo parcial.

*Con respecto al personal contratado de forma eventual.

- 30% del personal eventual está contratado a tiempo completo.
- 70% del personal eventual está contratado a tiempo parcial.

*Con respecto a contratos bonificados (éste tipo de contratos cuenta con descuentos en los seguros sociales)

- 33% de los contratos están bonificados.

En lo referente a las incidencias acaecidas durante el periodo de análisis, hemos sufrido 3 bajas por incapacidad temporal, ocasionadas por enfermedad común o accidente no laboral, no teniendo que lamentar ninguna baja por accidente laboral o enfermedad profesional.

Personal por cuenta propia:

Entre los meses de enero a noviembre de 2007, ha prestado sus servicios en Asedown, 1 trabajador autónomo que se ha encargado de impartir clases de informática.

Personal subvencionado que no suponen costes para Asedown

Desde principios del año 2007, nuestra asociación ha contado hasta junio del presente año, con tres trabajadores subvencionados por el SAE, una fisioterapeuta y dos psicólogas.

Desde Octubre del año 2007, nuestra asociación cuenta con una trabajadora subvencionada por Down España, una psicóloga.



Plantilla actual de ASEDOWN

1 Conductor, 3 Educadores, 1 Fisioterapeuta, 1 Mediador, 1 Oficial Administrativa de 1ª, 1 Oficial Administrativa de 2ª, 5 Pedagogos, 5 profesores de Educación Especial, 7 Psicólogos, 2 Psicomotricistas, 1 Trabajadora Social y 2 trabajadores no cualificados.

Estos profesionales se distribuyen en las siguientes áreas:

ETAPA INFANTIL

- ◆ Directora Técnica: Adela Iglesias López (hasta el 30 de noviembre).
- ◆ Coordinadora de área: Yolanda Castaño López hasta mayo de 2007, actualmente Mª Luisa Cuadrado Ramos.
- ◆ Técnicos: Beatriz Montoro Agea, Elena Piñero Pinto, Ana Romero Abrio, Ana Mª Rodríguez Monge, Laura Iglesias Ocaña.

ETAPA ESCOLAR

- ◆ Directora Técnica: Adela Iglesias López (hasta el 30 de noviembre).
- ◆ Coordinadora de área: Rocío Martínez Salmerón.
- ◆ Técnicos: Eva Guerrero Rodríguez, Regina Fraidía Lancha, Ana Romero Abrio, Ascensión Bonifacio de Castro, Ana Benítez Jaén, Marina Ramos Marín, Isabel Páez Herrera, Sonia Utrilla Remesal y Esther Jiménez Cobacho.

ETAPA JUVENIL - ADULTA

- ◆ Directora Técnica: Adela Iglesias (hasta el 30 de noviembre).
- ◆ Responsable de área: Carmen Manteca Parada
- ◆ Técnicos: Eva Guerrero Rodríguez, Ana Segura Rodríguez, Ana Capella Vargas, Ascensión Bonifacio de Castro, Marina Ramos Marín, Isabel Páez Herrera, Clara Bueno Risco, Pilar Amuedo, Esther Jiménez Cobacho, Elena Piñero Pinto y Francisco Luis Ternero Moya.

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL

- ◆ Directora Técnica: Adela Iglesias López (hasta el 30 de noviembre).
- ◆ Trabajadora Social: Inmaculada López López.



DEPARTAMENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

- ◆ Gerente Voluntario: José Luis Muñoz Fernández
- ◆ Administrativas: M^a Dolores Rodríguez Martínez, Nuria Sánchez Carrasco.

SERVICIOS GENERALES

- ◆ Gerente Voluntario: José Luis Muñoz Fernández.
- ◆ Personal: M^a del Carmen Manzanero Trujillo y Oscar Iglesias Puerto.
- ◆ Conductor: Francisco Luis Ternero Moya.

El día 30 de noviembre causó baja en la Asociación, por petición propia, la gerente de la misma, Doña Adela Iglesias. En el momento de redactar esta memoria se está ultimando el proceso de selección de personal para cubrir su vacante, que está supervisando la empresa consultora DOOP. Se pretende que el nuevo responsable técnico se incorpore a ASEDOWN a primeros de 2008.

6.4. CURSOS DE FORMACIÓN

ÁREA INFANTIL: ATENCIÓN TEMPRANA.

- Congreso Interdisciplinar de Atención Temprana".
Celebrado el 29 y 30 de Noviembre de 2007 en la ciudad de Toledo. Fundamentado en la cooperación y coordinación de muy diversas entidades y profesionales con un mismo objetivo: "Una apuesta de futuro. Un compromiso compartido". (Generalitat Valenciana, Junta de comunidades de Castilla-La Mancha, Junta de Andalucía, IMSERSO, Universidad de Pisa, Ingenieros Informáticos, Médicos Rehabilitadores, Neuropediatras, Psicólogos, Pedagogos, Profesores,...) Asisten las profesionales: Elena Piñero Pinto y Ana M^a Rodríguez Monge. Elena Piñero Pinto presenta una comunicación: "Taller de masajes a bebés como método de implicación de los padres en el proceso de la Atención Temprana".

ÁREA ESCOLAR



- "Jornadas sobre experiencias de atención a la diversidad en educación secundaria". Granada 9, 10 y 11 de Febrero de 2007. Técnico que asistió: Rocío Martínez Salmerón.
- "Bases teórico-prácticas de la terapia miofuncional". (Logopedia) Málaga 23 y 24 de Febrero de 2007. Técnicos que asistieron: Ana Romero y Rocío Martínez Salmerón.
- "1º curso de razonamiento lógico matemático y de lecto-escritura en alumnos con síndrome Down impartido por la Fundación Síndrome Down de Madrid". Sevilla Febrero y Marzo de 2007. Total: 60 Horas. Técnicos que asistieron: Ana Romero, Sonia Utrilla, Regina Fraidía y Rocío Martínez Salmerón.
- "Jornadas sobre implantes cocleares". Sevilla 24 de Noviembre de 2007. Técnico que asistió: Rocío Martínez Salmerón.

ÁREA DE ADULTOS

- "II encuentro de escuelas de vida independiente". Andadown. Málaga. Febrero 2007
- "1º curso de razonamiento lógico matemático y de lecto-escritura en alumnos con síndrome Down". 65 horas. Fundación Síndrome Down de Madrid. Sevilla. Febrero-marzo 2007.
- "III encuentro de escuelas de vida independiente". Andadown. Septiembre 2007.
- "IX Jornada internacional sobre síndrome de Down: tercera edad, retos y esperanzas". Barcelona. Noviembre 2007.
- "Terapia de familias". 27 horas. FEAPS Andalucía. Noviembre-Diciembre 2007.
- "II encuentro por la calidad en el empleo". PRODE. Córdoba. Noviembre 2007.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

- "Jornada de Formación al Programa de Gestión Edisminet". (Solución informática y telemática integrada para la gestión de centros dedicados a la atención a personas con discapacidad intelectual) Andadown. Granada. Día 18 de junio de 2007. Acuden



las profesionales Nuria Sánchez Carrasco y M^a Dolores Rodríguez Martínez.

- "Jornadas de formación y alfabetización digital. Formante". Organiza Fundación Bip Bip. En el Colegio de Enfermería de Sevilla. 6 de junio de 2007. Asiste la profesional M^a Dolores Rodríguez Martínez.

6.5. BECAS

Al igual que en años anteriores y respondiendo a las peticiones de algunos de nuestros asociados que presentan dificultades económicas, se pone en marcha el proceso de concesión de becas para ayudar en el pago de los programas que se imparten por nuestra Asociación.

Los criterios de concesión de becas para el curso 2006-2007 se han fijado en base a un exhaustivo informe elaborado previamente en cada uno de los casos por nuestra Trabajadora Social, previo requerimiento de la documentación necesaria para poder evaluar la situación económica con la mayor objetividad posible.

En total se presentaron doce solicitudes, de las cuales se desestimaron tres y se concedieron las nueve restantes, con un porcentaje de subvención entre el 40 y el 80% del coste de los servicios prestados por la Asociación en esos casos, debiendo abonar la familia el porcentaje restante.

El importe estimado que deberá sufragar la Asociación por este concepto es de 3.742,20 € para todo el curso escolar. Dado que este ejercicio económico está comprendido entre el 01-01-07 y 31-08-07, la cantidad imputada al mismo es la correspondiente a ocho meses.

6. 6. RECURSOS INFORMATICOS

Actualmente disponemos de 17 equipos informáticos en nuestra sede principal y 9 en la sala de formación de Pagés del Corro, además de impresoras, fotocopidora y medios audiovisuales para cursos, conferencias, etc. Disponemos de software donado por Microsoft en todos los equipos.

Seguimos teniendo contratado el mantenimiento de los equipos informáticos de la Asociación con una empresa especializada. Además, se ha trasladado nuestro dominio de internet "asedown.org" y el hospedaje de nuestra página web con otra empresa, consiguiendo un importante ahorro y mejores funcionalidades en el servicio.

En estos momentos está en desarrollo nuestra nueva página, con el fin de que esté permanentemente actualizada y que sea mucho más dinámica, la cual



pretendemos que sea un “sitio web en Sevilla para el Síndrome de Down”, que sea un vínculo de comunicación entre todos las personas interesadas en el Síndrome de Down, que nos de a conocer y que sirva realmente para comunicarnos con y entre los socios. Por otro lado, continuamos trabajando con una consultora para cumplir con lo especificado en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal de obligado cumplimiento para nuestra Asociación durante el presente año 2.007.

6.7. PROYECTO “LAS GÓNDOLAS”

En relación con la construcción del Centro Ocupacional y la sede de la Asociación en los locales de Las Góndolas hay que destacar las siguientes novedades desde la anterior Asamblea, donde ya se expuso ampliamente la planificación y la situación en la que se encontraban.

En primer lugar indicar que se solicitó licencia de obras en las Gerencia de Urbanismo el día 29 de marzo de 2007, así como la presentación de la documentación necesaria para la licencia de apertura en la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla. En cuanto a esta última nos han comunicado que habría que adaptar una serie de requisitos, (hojas de parámetros, instalación del aire acondicionado, etc.) en el proyecto inicialmente presentado. Estamos a la espera de que el arquitecto autor del proyecto termine dicha adaptación para poder presentarla nuevamente en dicha Delegación.

Tan pronto se conceda la licencia de obras empezaremos las mismas.

En cuanto a la financiación de estas obras estas se harían en un principio con la subvención concedida por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de 100.000 €, y el resto hasta completar los aproximadamente 145.000 € que costaría la mismas se haría o bien con una subvención que se solicitó a Caja Madrid a finales del mes de octubre de este año (estamos a la espera) o con aportaciones de determinadas empresas que estarían dispuestas a colaborar y con las que la Junta Directiva ya ha contactado.

En los que se refiere al equipamiento para el Centro Ocupacional esta Junta Directiva solicitó en el plazo establecido en la convocatoria del mes de marzo de 2007 de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social subvención para el mobiliario y aire acondicionado. A finales del mes de julio de 2007 se nos comunica la propuesta inicial de concesión de dicha subvención por un importe 84.682 €.

Y de los locales para su uso como Sede se ha encargado la redacción del proyecto. Tan pronto esté finalizado se solicitará la oportuna licencia de obras. En cuanto a su financiación se utilizarán recursos propios, aportaciones de empresas y aquellas subvenciones tanto de las distintas Administraciones como entidades privadas se realicen para este fin.



6.8. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

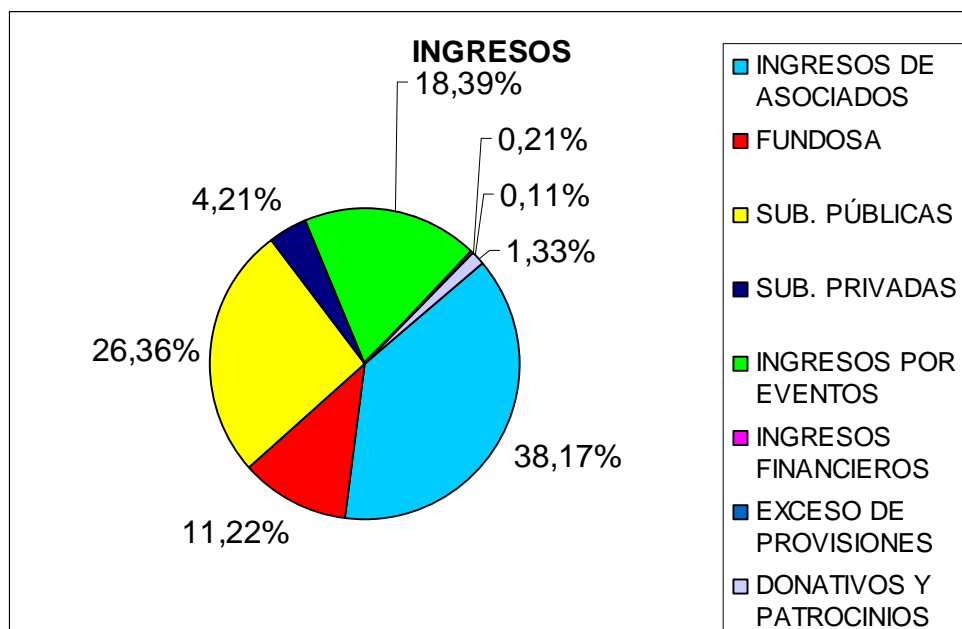
MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES CON RESPECTO A EJERCICIOS ANTERIORES:

- El ejercicio económico que nos vamos a referir comprende el período 1/01/07 a 31/08/07, con lo cual tiene una duración de 8 meses, por lo que no se hace comparable a efectos cuantitativos a ejercicios anteriores.
- Se utiliza a todos los efectos el “Criterio del devengo”, es decir, la contabilización de las partidas contables se aplican a aquel período al que realmente corresponden, siendo muy significativo en este ejercicio la contabilización de las subvenciones, tal y como indicamos en el punto 6.2 de la memoria.
- Las cuentas de la Sociedad han sido auditadas por un auditor independiente a petición de la Junta Directiva.

CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 1/01/07 A 31/08/07

INGRESOS DEL EJERCICIO 1/01/07 A 31/08/07

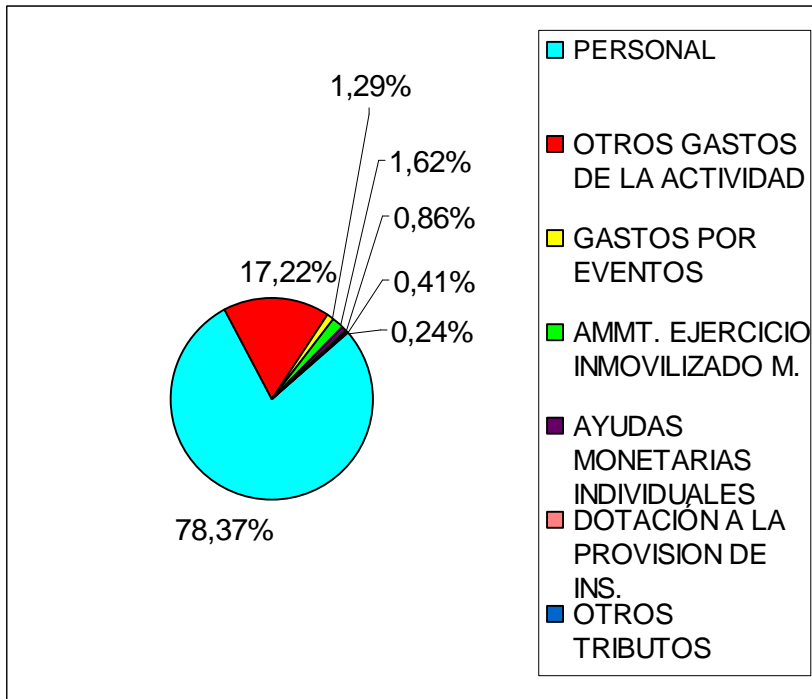
INGRESOS DE ASOCIADOS	133.046,29 €
CUOTAS DE ASOCIADOS	44.277,40 €
CUOTAS POR CLASES.....	88.768,89 €
INGRESOS CONCERTADOS (FUNDOSA)	39.105,20 €
SUBVENCIONES DE ORGANISMOS OFICIALES	91.459,98 €
OTRAS SUBVENCIONES.....	14.681,33 €
INGRESOS POR EVENTOS (CALENDARIOS, LOTERIAS, ETC.)	64.078,00 €
DONATIVOS Y PATROCINIOS.....	4.624,95 €
INGRESOS FINANCIEROS	745,13 €
EXCESOS DE PROVISIONES DE RIESGOS Y GASTOS	383,50 €
TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO.....	348.114,38 €





GASTOS DEL EJERCICIO 1/01/07 A 31/08/07

PERSONAL	300.247,01€
SUELDOS Y SALARIOS	234.278,85 €
SEGUROS SOCIALES	65.025,45 €
OTROS GASTOS PERSONAL (PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, HIGIENE Y SALUD)	942,71 €
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	65.956,55 €
GASTOS POR EVENTOS	4.924,20 €
AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	6.219,76 €
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES (BECAS)	3.285,00 €
DOTACION A LA PROVISIÓN POR INS.	1.582,26 €
OTROS TRIBUTOS.	918,56 €
TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO	383.133,34 €





RESULTADO DEL EJERCICIO 1/01/07 A 31/08/07

INGRESOS DEL EJERCICIO.....	348.114,38 €
GASTOS DEL EJERCICIO	383.133,34 €
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO.....	- 35.018,96 €
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	+37.105,01 €
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.627,29 €
RESULTADO ORDINARIO	-11.541,24 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
(Premios no cobrados lotería 2006)	+17.680,00 €
RESULTADO TOTAL.....	6.138,76 €



6.9. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008

PRESUPUESTO CURSO 07/08 (1/09/07-31/08/08)

INGRESOS DEL EJERCICIO

INGRESOS DE ASOCIADOS.....	205.000 €
CUOTAS DE ASOCIADOS	65.000 €
CUOTAS POR CLASES	140.000 €
INGRESOS CONCERTADOS (FUNDOSA)	54.000 €
SUBVENCIONES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)	168.000 €
INGRESOS POR EVENTOS (CALENDARIOS, LOTERIAS, ETC.)	140.000 €
DONATIVOS Y PATROCINIOS	18.000 €
TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO.....	585.000 €

GASTOS DEL EJERCICIO

PERSONAL	456.000 €
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	95.000 €
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	8.000 €
GASTOS EVENTOS (CALENDARIOS, LOTERIAS, ETC.)	28.000 €
AYUDAS MONETARIAS (BECAS).....	8.500 €
DOTACIÓN INSOLVENCIA.....	1.500 €
TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO.....	597.000 €
RESULTADO	-12.000 €